

Sr. D. Arsenio Escolar
Director de 20 Minutos

Muy Sr. mío:

Como Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados me he visto sorprendido esta mañana al ver la portada de su periódico en Zaragoza, en la que bajo un gran titular "ESPAÑA. PARAISO PARA ABOGADOS SIN ESCRUPULOS" y una foto de media página de los que se supone son dos abogados, se incluían otros titulares menores en la línea del anterior, uno de los cuales llegaba a afirmar "Los abogados, entre las profesiones más odiadas".

Tras la primera impresión de indignación, he observado que en caracteres muchísimos menores que los del titular aparecía la palabra PUBLICIDAD en el margen superior derecho y en el izquierdo. Examinando el periódico he comprobado que la publicidad abarcaba cuatro páginas. En realidad un cuadernillo completo, dentro del cual estaba el verdadero periódico en tipografía en blanco y negro.

Durante bastante tiempo he creído que se trataba de publicidad contratada por un despacho de abogados neoyorquino que se instalaba en España, como expresamente se decía en la portada, hasta que se me ha dicho que en realidad es publicidad de una serie de TV llamada SUITS que se estrena esta noche.

Quiero transmitirle mi más enérgica protesta como Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza por la utilización de una publicidad absolutamente denigratoria para con los abogados y engañosa para los lectores del periódico.

Primero porque a primera vista no se aprecia que se trata de publicidad.

Segundo porque en un segundo momento la impresión que se extrae es que es publicidad de un despacho de abogados.

Tercero porque al imprimirse con la tipología y colores típicos de la portada del periódico se induce a confusión y lo que es publicidad parece noticia.

Cuarto porque en ningún momento se aclara, ni se infiere con claridad, que se trata de publicidad de una serie de TV.

No me sirve el que la referencia a la serie aparezca en las tres primeras páginas y ocupe la totalidad de la contraportada. Cualquiera puede pensar que se ha ofrecido al despacho de abogados publicitarse coincidiendo con el estreno de la serie o a la inversa. Buena prueba de ello es que son numerosos

los compañeros que me han llamado indignados con la "noticia" y que me han comentado como han tenido que soportar burlas de personas y funcionarios que exhibían 20 Minutos.

Pero es que, en cualquier caso, aunque quedara claro que se trata de publicidad, es totalmente inaceptable el tono que se da a la misma, el contenido de las preguntas y las respuestas de la supuesta entrevista y otras lindezas por el estilo. No vale todo en este mundo y mucho menos denigrar gratuitamente a una profesión compuesta por una inmensa mayoría de profesionales honrados y dedicados en cuerpo y alma a defender los derechos de los demás y en consecuencia el Estado de Derecho que protege entre otras cosas la libertad de prensa.

Exijo una aclaración inmediata en primera página, dejando claro y de forma bien legible y que no deje lugar a dudas, que todo era una invención publicitaria. En otro caso me reservo el ejercicio de las acciones que puedan corresponderme como Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Atentamente,

Ignacio Gutierrez Arrudi
Decano